



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo del Ministerio de Educación que se declare de Interés Educativo la participación de las escuelas de todos los niveles y modalidades en la 9na. Maratón de Lectura, organizada por la Fundación Leer para el próximo 30 de septiembre de 2011.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

El proceso de construcción como lector de una persona depende de los primeros contactos con la palabra escrita, su frecuentación de lecturas significativas, la valoración simbólica que les otorga a esas experiencias y la significación afectiva e intelectual que les otorga. Cuando estas prácticas se conjugan, la lectura pasa a formar parte de su vida cotidiana.

La formación de lectores requiere de un aprendizaje mediado culturalmente por adultos lectores que acompañen al estudiante a lo largo de toda la escolaridad y en todas las áreas disciplinares del conocimiento, a valerse de la lectura como una herramienta imprescindible para estudiar, para disfrutar, para ejercer un derecho sociocultural básico, para desenvolver sus potencialidades y su ciudadanía. En este sentido, la escuela tiene una responsabilidad esencial pues al ser una institución democratizadora, tiene que brindar múltiples posibilidades para que sus alumnos se construyan como lectores creando en su seno esas opciones o aprovechando las opciones que ofrecen otras organizaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El aporte de la Fundación Leer a este objetivo es reconocido en todo el país, fundamentalmente, por la participación de las escuelas en la Maratón de Lectura que se realiza todos los años.

La 9na. Maratón de Lectura que se llevará a cabo el próximo 30 de septiembre es un acontecimiento educativo durante el cual niños de todo el país acompañados por sus padres, docentes, adultos interesados en general podrán disfrutar de los libros y la lectura por puro placer.

Es importante recordar que esta maratón no tiene carácter competitivo sino que pretende ser un acontecimiento en el cual se muestre la pasión por la lectura, o, que la misma se convierta en un punto de partida, en un hecho motivador para participar de la fiesta de leer; para sentir la lectura como una práctica necesaria y como un derecho.

Este año el lema es **Rutas, caminos y senderos de papel y tinta: un viaje a la Argentina de los libros.**

Todos los años participan muchas escuelas de la provincia de Santa Fe y entendiendo que el espíritu que alienta este hecho es compatible con las líneas de acción implementadas por el Ministerio de Educación de la Provincia, es que solicito Sr. Presidente que se le dé curso a este Proyecto de Declaración de Interés Educativo.

  
ALICIA NOEMI BERNA  
Diputada Provincial